

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS CEPRIACON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas del día lunes quince de mayo del año dos mil diecisiete, en el inmueble situado en la calle De los Helechos Lote 115 y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios de la compañía AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS CEPRIACON CIA. LTDA., Cristóbal Rodrigo Ponce Carrera, por sus propios y personales derechos y como titular de noventa mil ciento ochenta participaciones sociales, el señor Francisco José Carrión Campos, por sus propios y personales derechos y como titular de noventa mil ciento ochenta participaciones sociales, el señor Esteban Darío De La Torre Hurtado, por sus propios y personales derechos y como titular de diez mil veinte participaciones sociales; y, el señor Francisco José Guerrero Nájera por sus propios y personales derechos y como titular de diez mil veinte participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas.

Actúa como Presidente de esta junta general ordinaria y universal el señor Francisco José Carrión Campos Presidente de la compañía; y, como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía señor Cristóbal Rodrigo Ponce Carrera.

El Presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general ordinaria y universal. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Cristóbal Ponce Carrera, para manifestar que los estados financieros, el estado de resultados y el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año

2016, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Por Presidencia se dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Cristóbal Ponce Carrera, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Toma la palabra el socio Francisco José Guerrero Nájera, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por mayoría, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, dejando constancia que los socios administradores no intervinieron en la aprobación.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, señor Cristóbal Ponce Carrera, procede a explicar detalladamente el contenido de los estados financieros antes mencionados.

Propone el socio Esteban De La Torre Hurtado, que, tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por mayoría resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, dejando constancia que los socios administradores no intervinieron en la aprobación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including what appears to be "A", "JR", and a large signature at the bottom.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y utilidades no repartidas de ejercicios anteriores.-

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Cristóbal Ponce Carrera, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, generó una utilidad contable de US \$. 51.518,77. Manifiesta que, respecto de dicho valor, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15% correspondiente a la participación de trabajadores; el 22% para el pago de impuesto a la renta; y, considerando que la reserva legal que tiene la compañía es superior al veinte por ciento del capital social, no es necesario efectuar provisión para la mencionada reserva legal.

En tal virtud, señala que la utilidad correspondiente al período 1 de enero y 31 de diciembre del año 2016 a disposición de los socios asciende a la suma de US \$. 20.994,99, que sumado a las utilidades no repartidas de periodos anteriores asciende a un valor de US \$ 322.084,26 y propone que la junta general ordinaria y universal de socios apruebe que el valor de US \$ 160.000,00 de dicho valor se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital social y que el pago respectivo se realice durante el segundo semestre del ejercicio económico dos mil diecisiete.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 y utilidades no repartidas de ejercicios anteriores, en la forma propuesta por el señor Cristóbal Ponce Carrera, esto es, que el valor de US \$ 160.000,00 a disposición de los socios se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital social y que el pago de dichos dividendos se realice durante el segundo semestre del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios con el mismo quórum de instalación.

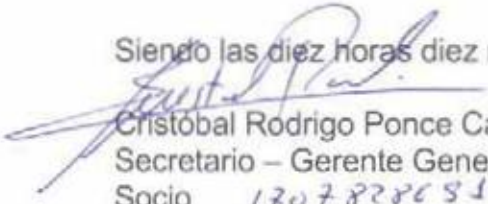
El Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

El socios Francisco José Carrión, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

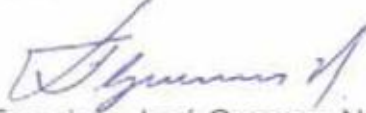


Siendo las diez horas diez minutos se levanta la sesión.


Cristobal Rodrigo Ponce Carrera
Secretario – Gerente General
Socio 1707828684


Francisco José Carrión Campos
Presidente 1710339729
Socio


Esteban Darío De La Torre Hurtado
Socio 1715438907


Francisco José Guerrero Najera
Socio 1705305579